

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA EL 1.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 3'5 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á La Puebla 4'15 (mixto) 8 m. y 3'35 t.
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 8'3 m. y 3'45 t.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma 2 t. sab. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de La Puebla á Palma 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE A PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

La enseñanza religiosa EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS.

Sabíamos que circulaba misteriosamente en las familias una Exposicion pidiendo que se enseñe en las Escuelas públicas la Religion católica, y quejándose amargamente de qué no se enseña. No conocíamos el texto de la exposicion: pero á tiro de ballesta se descubria que debía ser obra de los santos varones que quisieran convertir cada escuela en un Seminario, donde se educasen los niños para jesuitas y las niñas para hermanas de la Caridad.

Son famosos estos señores clericales. Odian la publicidad como los buhos odian la luz. El misterio ejerce sobre ellos poderoso atractivo. Sienten que la luz y la publicidad les matan. Así se explica que esa famosa exposicion *pro instructive catholica* no haya aparecido en las columnas de un diario. Sus producciones son como las plantas tropicales, que en nuestros climas templados solo pueden vivir al calor artificial de la estufa. ¿Queréis verlas languidecer y marchitarse? Abrid de par en par las puertas y las ventanas: dejad que penetren la luz y el aire.

Este sencillo procedimiento ha usado el Sr. Don Jacobo Varela, Inspector General de Instruccion Primaria—Ha copiado algunos párrafos de la Exposicion inédita, y los ha espuesto á la publicidad, para poner de manifiesto la falsedad de los hechos que en ella se afirman.

Ya lo saben las damas de Montevideo.—La mayor parte de los hechos que en la exposicion se dan por ciertos son inexactos, segun el señor Inspector General, que debe saberlo. *Son falsos, falsísimos*, podríamos decir copiando el lenguaje de cierto diario que sostenia no hace mucho que en las escuelas públicas de Estados-Unidos se da enseñanza religiosa.

Las maniobras de mala ley se vuelven algunas veces contra aquellos que las emplean.—Las señoras de Montevideo, al ver patente la demostracion del abuso que se hace de su piedad y su buena fé, no han de estar en adelante tan dispuestas á poner su firma en papeles que se le presentan, persuadiéndoles de que no tienen otro objeto que el evitar que sus hijos salgan de las escuelas pervertidos ó inmorales. Segun asegura el señor Inspector, se ha llevado la osadía y la poca aprension hasta el estremo de enviar á muchas casas solamente los pliegos de firmas, sin el texto de la exposicion: suponiendo sin duda que eso bastaba para que dócilmente la firmasen las demás.

Por supuesto que no falta en la exposicion el argumento tantas veces repetido y tantas veces contestado, de que puesto que las Escuelas públicas se sostienen con los impuestos que pagan los católicos, debe enseñarse en ellas el catolicismo.—Cualquiera creería que los no católicos están exentos de pagar contribuciones.—Es que la mayoría del país es católica, nos dicen.—Mucho habría que decir sobre eso.—Por de pronto habría que dar de baja á todos los masones, los cuales, como dice con mucha razon el *Bien Público*, no pueden ser católicos verdaderos. Luego hay que restar los *disidentes* que acuden diariamente á los Juzgados á contraer matrimonio civil.—Pero dando de barato que la mayoría sea católica, no se sigue de

ahí que los no católicos tengan el deber de pagar para que enseñen á sus hijos cosas en que ellos no creen.

Sin embargo, la ley es ley y debe cumplirse. La ley manda que se enseñe el catecismo, y se enseña. Como los maestros no son clérigos, se guardan muy bien de interpretarlo y comentarlo. Eso queda para los sacerdotes, que algunos se verán en bravos apuros para hacerlo, atendida la escasez de ilustracion de no pocos Ministros del altar, y atendido tambien lo árduo del asunto. Suponemos que no se pretenderá por el autor de la Exposicion que los maestros y las maestras se metan á exhornar é ilustrar el Astete con comentarios y explicaciones de su caletre. En ese caso las consecuencias podrian ser deplorables para los alumnos y aun para los profesores—No daríamos un ardite por la masa encefálica de unos y de otros.

Sabido es que recientemente se ha fundado un Internato normal de señoritas, que es una escuela preparatoria de maestras.—Segun el autor de la Exposicion que se hace firmar á las señoras, en ese Internato no se enseña religion á las futuras maestras.—Más: ni aun les permiten ir á misa los domingos y fiestas de guardar.

Pues resulta que tampoco eso es cierto.—En el Internato se enseña y se practica la religion católica, salvo respecto de las señoritas cuyos padres hagan constar que se oponen á ello.—¿Querria por ventura el autor de la Exposicion que á la fuerza se metiese el catecismo en la cabeza de las alumnas hijas de padres no católicos y *velis nolis* se las llevase á misa?—Despues de todo, bien pocos serán los que renuncien á los beneficios de la enseñanza del catecismo, puesto que segun los clericales son tan malos los habitantes de este país que no profesan el catolicismo.

Pues si señor.—Todas las demás señoritas del Internato Normal van los domingos á oír misa á la Iglesia de la Aguada, ó á la del Reducto, ó á la del Paso del Molino ó á el Manicomio. Basta lo dicho para precaver á las familias de esa maniobra que tiende á combatir la Escuela moderna, que por sus fecundos resultados se ha hecho ya popular en Montevideo.—Bien ha hecho el señor don Jacobo Varela en llamar la atencion sobre la trama que en el misterio se urdia. Para utilizar ciertas maniobras basta ponerlas de manifiesto. Lean las honradas madres de familia el remitido del señor Varela que ayer publicamos: comparen los hechos que en él se aducen con las argucias y las declaraciones de la Exposicion, y estamos persuadidos de que las que aun no hayan puesto su firma en ella se abstendrán de hacerlo, y de que á muchas les pesará haberla firmado.

(De *El Siglo* de Montevideo.)

NOTICIAS.

¿Se puede saber por qué se abona á los secretarios de algunos Ayuntamientos del partido de Pastana el 1 por 100 de la formacion de matrículas?

¿Querrá decirnos la administracion económica de Guadalajara quién se come esas cantidades ó á donde ingresan?

Hemos visto tres cartas en que los penados de otros tantos presidios se quejan amargamente del hecho escandaloso de obligarles á pagar la suscripcion á

la *Reforma Penitenciaria*; añadiendo que no pueden hacer público este abuso directamente, por que como el director del expresado periódico es individuo del consejo penitenciario, pudieran sobrevenirles mayores males.

La *Correspondencia de España*, que há tiempo aseguró se habían dado las órdenes oportunas para que cesara el escándalo de que toda la prensa se ha lamentado, está en el uso de la palabra, para decirnos lo que ahora se le ocurra sobre el particular.

En la provincia de Toledo ha sido irregularizado el brocal de un pozo, el cual ha aparecido en un museo de Londres.

Hasta ahora estábamos en la creencia de que conservadores y fusionistas sólo se dedicaban á irregularizar las cosas muebles, pero desde que al brocal de ese pozo le ha ocurrido semejante desgracia, debemos convencernos de que los inmuebles no están tampoco seguros.

¿Qué gente, señor, qué gente!

Ahora resulta que el ministro de Marina, señor Pavia y Liron, como le llama un colega, se encuentra sumamente irritado y á pique de provocar una crisis por haberle desairado su compañero de Ultramar en la provision de un destino que el Sr. Pavia había solicitado para un protegido suyo.

¿Creerian ustedes que se habían incomodado porque no se le facilitaban medios para reconstruir la marina nacional?

¿Qué simpleza!

Porque un diario conservador dice que los fusionistas van á vender media España, contesta *La Iberia*:

«Venderíamos con gusto una parte de España.

La parte conservadora, que empieza en Cánovas se extiende hacia Romero Robledo, cruza por Torono y Elduayen y acaba en Orovio y Bugallal, despues de un páramo que mete miedo.

Toda esa extension de territorio la venderíamos con gusto... y no habíamos de reñir sobre el precio.»

Muy bien dicho, y lo creemos que venderían ese territorio, porque los fusionistas son capaces de venderse á sí mismos, si hubiera algun desdichado que les pusiera precio.

A pesar de que tanto los fusionistas como los conservadores no valen ni un *perro chico*.

Nada más que seis años de poder piden aun los fusionistas.

¿Tiene buenas ocurrencias esta patolea!

¿No comprenderán que todo el mundo tiene ya empuñada la escoba para barrer la inmundicia de la fusion?

Leon y Castillo ha concedido tambien un indulto á los periódicos de Cuba y Puerto-Rico.

Regularmente se habrá amañado tambien ese indulto de modo que no alcance á ningun periodista ni á ningun periódico.

El escarnio de la prensa no puede llevarse más allá de lo que lo han llevado estos farsantes.

PARTES TELEGRÁFICAS.

El Havre 28.—A consecuencia de un choque con otro buque se ha ido á pique el vapor *Carrebronne*, que se dirigia á este puerto, pereciendo ahogadas 14 personas.

Londres 28.—*Cámara de los Comunes*.—Sesion de esta noche. El primer ministro Gladstone dice que el total de gastos hechos por la Gran Bretaña en la guerra de Egipto asciende á 3.360.000 libras esterlinas.

Añade que tiene motivos para creer que Egipto pagará por completo los gastos del ejército de ocupacion.

El ministro de Negocios extranjeros lord Granville ha recibido una diputacion del comité que entiende en los asuntos de Madagascar, la cual ha censurado con alguna dureza el proceder de Francia en dicha isla, añadiendo que desearia que las diferencias que median entre Francia y Madagascar se sometiesen al arbitraje de una potencia amiga y neutral.

El ministro de Negocios extranjeros ha contestado que no tenia noticia de que existiese tratado alguno, dando á Francia el derecho de ejercer un protectorado sobre Madagascar, como lo pretende el gobierno de la Republica francesa.

El Cairo 29.—Lord Dufferin ha invitado al gobierno egipcio á renunciar á perseguir á Arabi por los delitos de incendio y asesinato, limitando la acusacion por el delito de rebelion.

Dícese hoy que la vista de la causa contra Arabi comenzará el 7 de Diciembre.

Dublin 29.—Las autoridades superiores de Dublin han puesto en vigor la ley que autoriza la prision de las personas sospechosas que se encuentren en las calles y sitios públicos desde la puesta á la salida del sol.

Las autoridades han fijado un anuncio ofreciendo un premio de 5.000 libras esterlinas al que descubra al autor ó autores del asesinato del individuo del jurado, muerto el sábado último en medio de una calle de Dublin.

Paris 29.—La herida del Sr. Gambetta no ofrece hoy ninguna gravedad.

El rumor de que fué herido en duelo, que circuló ayer con mucha insistencia, no parece fundado.

Constantinopla 1.º.—El ministerio turco ha sido modificado de la manera siguiente:

Ahmet Wefik-Baja ha sido nombrado primer ministro; Hussein Hueni-Baja, ministro de la Guerra, y Annirbey, ministro de Hacienda.

Paris 1.º.—El Sr. Gambetta ha pasado bien la noche.

Cámara de los diputados.—Se aprueba el presupuesto del ministerio de las Colonias.

El Sr. Delaroche Vernet, jefe del gabinete particular del presidente del Consejo de ministros, señor Duclerc, ha fallecido de repente esta mañana.

El duelo de hoy entre el Sr. Andrieux y el señor Laurent ha sido á espada.

La herida recibida por el último continúa no ofreciendo gravedad.

Para mañana estaba ajustado otro duelo entre el señor Andrieux y un colega suyo de la Cámara de diputados, pero el señor Anatolio Laforge, elegido árbitro sobre el asunto, ha declarado que no há lugar á un nuevo desafío.

Paris 1.º.—El *Temps* dice hoy que el día 20 del mes pasado como compensacion en los derechos que tenia Francia en la inspeccion de la deuda egipcia, Inglaterra ofreció oficialmente al gobierno francés la presidencia de la comision de la deuda pública de aquel país, con plenos poderes en la misma.

Añade que Francia no ha contestado aún; pero que hay nuevos para creer que rehusará el ofrecimiento.

La cuestion de Madagascar continúa siendo objeto predilecto de la atencion pública.

Por de pronto el gobierno francés ha dispuesto reforzar con un buque de combate de la escuadra de las aguas de aquella isla, y se han enviado instrucciones especiales al comandante de la estacion naval para que obre con prontitud y energia.

Cádiz 30.—Hoy ha salido de este puerto para Puerto-Rico y Habana, á las cinco de la tarde, el vapor-correo del marqués de Campo *Venezuela* con 635 pasajeros y carga general.

Cádiz 30.—Hoy ha salido de este puerto para Pernambuco el vapor-correo del marqués de Campo *Viñuelas* con 40 pasajeros y carga general.

Constantinopla 1.º.—Ha terminado la informacion acerca de la conspiracion de Faud-Baja y Mehemet.

Resulta de ella que sólo ha sido reconocido culpable un circasiano, á pesar de las medidas excepcionales adoptadas con los militares procedentes de la misma comarca.

Paris 1.º.—El gobierno francés, deseoso de llevar á cabo cuanto antes su proyecto de levantar el prestigio y la influencia de Francia en el extremo de Oriente, va á tomar medidas con objeto de afianzar y perpetuar el protectorado sobre el Tonquin (Indo China.)

Paris 1.º.—Han caido grandes nevadas en varios puntos del Norte de Francia.

La izquierda radical está conforme con la extrema izquierda para apoyar la proposicion, pidiendo una informacion parlamentaria, no solamente acerca del último movimiento anarquista, sino tambien sobre las causas á que reconoce, y los remedios que exige la situacion de las clases obreras.

A pesar de que el dictámen de la comision de iniciativa de la Cámara es favorable á la revision constitucional propuesta por el Sr. Andrieux y el señor Baronet, se considera seguro que será desechado.

Londres 1.º.—El *Times* dice hoy que el ejército egipcio será puesto á las órdenes de un general inglés.

Añade que Baker-Baja ha sido promovido al cargo de comandante general de la gendarmeria y de la policia.

El *Daily News* asegura que si será abandonada la causa contra Arabi á consecuencia de un acuerdo que se va á convenir entre Inglaterra y Egipto, en virtud del cual Arabi, que se muestra arrepentido de la insurreccion, irá á un destierro perpétuo conservando, no obstante, sus grados, honores y sueldos.

Berlin 1.º.—El príncipe imperial de Austria, que se encuentra en esta capital, es objeto de grandes atenciones por parte de la corte alemana.

Londres 2.—El ministro de Negocios extranjeros, lord Granville, recibirá hoy en audiencia á los embajadores de Madagascar.

Se atribuye mucha importancia á esta entrevista.

Roma 2.—El ministro de Negocios extranjeros de Rusia que se halla actualmente en esta capital, ha solicitado una audiencia del Papa.

Londres 2.—*Cámara de los Comunes*.—Se aprueban todos los articulos del nuevo reglamento interior de la Cámara.

Roma 2.—La Cámara italiana de diputados ha aprobado por unanimidad la contestacion al discurso de la Corona.

El mensaje declara que Italia desea vivamente conservar las buenas relaciones internacionales basadas en el respeto reciproco de derechos.

Paris 2.—En el Senado se presentarán varias proposiciones pidiendo el aplazamiento del proyecto de ley sobre la reforma del juramento judicial.

Se asegura que está ya en camino la orden para que el comandante Le timbre, que manda la estacion naval de Madagascar, se dirija inmediatamente á Tamatave, capital de la isla.

El ex-embajador Sr. Deprez, ha sido nombrado en el ministerio de Negocios Extranjeros con el carácter de inspector general de los archivos.

El ministro plenipotenciario Sr. Billot ha sido nombrado director de Politica en el mismo ministerio.

Madrid 2.—Los periódicos publican un remitido del señor marqués de Sardoal declarando que el poder real, permanente en la forma, lo encarna D. Alfonso, y que él y sus amigos se opondrán á que se mermen las facultades del monarca.

El Sr. Sardoal cree que seguirán su tendencia los señores duque de la Victoria y Veraguas, Rodríguez, Caballero, Nieto, Puigcerver y Ulloa.

Madrid 2.—En el Senado se proponen los ministeriales provocar un empeñado debate sobre teoria constitucional, manteniendo el Sr. Pelayo Cuesta la Constitucion vigente, que entraña la compatibilidad de todas las libertades que el país necesita.

La votacion demostrará quiénes son amigos y enemigos del gobierno.

Madrid 2.—El marqués de Sardoal se ha separado de la izquierda. Asegúrase que le seguirán otros.

Mañana se celebrará una nueva reunion de la izquierda, en la cual tomarán parte los ex-senadores y ex-diputados.

Tambien se reunirán los conservadores-liberales.

Las empresas de los ferro-carriles han aprobado la rebaja en los precios de traslacion de los funcionarios de la carrera judicial.

Madrid 2.—Se ha celebrado la inauguracion de la Exposicion farmacéutica bajo la presidencia de S. M., que ha pronunciado un notable discurso.

Esta noche se celebrará en la presidencia del Consejo de Ministros la reunion de los diputados de la mayoria, y mañana la de los senadores.

Las acciones del Banco de España han tenido una nueva baja de 65 enteros.

Aumenta el desacuerdo de Francia é Inglaterra en las cuestiones de Egipto y Madagascar.

Madrid 2.—Mañana se celebrará la sesion preparatoria del Congreso.

Se hacen muchos cálculos sobre los votos que obtendrán para la presidencia los Sres. Posada Herrera y Lopez Dominguez.

La junta general de accionistas del Banco de España se celebrará el día 17. Se pedirá que se eleve el capital en 150 millones de pesetas, conforme disponia la ley de Echegaray.

Ha habido grandes desembarcos de trigos en los puertos del Mediterráneo.

Madrid 2.—El *Siglo Futuro* dice «que es falso y mentiroso que D. Carlos haya hecho traicion á su bandera.» Añade «que quién lo diga le injuria y calumnia.»

Concluye diciendo que Dios, Patria y Rey son las palabras escritas en la bandera que tremola su robusto brazo, defensor de los derechos de la Iglesia.

Madrid 2.—A la recepcion que se ha verificado en la presidencia del Consejo de ministros han asistido 175 diputados. El Sr. Sagasta ha pronunciado un discurso muy hábil, reseñando cuanto ha hecho el gobierno en la legislatura anterior y durante el interregno parlamentario y lo que espera hacer en la segunda legislatura.

Asegura que el gobierno ha cumplido fielmente el programa constitucional.

Ha dicho: «Si el movimiento político que se ha iniciado (la izquierda) tiene por objetivo afianzar el trono y las libertades, merece todo nuestro aplauso: si no es así, lo combatiremos. Seriamos ingratos si no obráramos de ese modo, cuando afortunadamente tenemos un rey que abre los horizontes á la libertad. El país quiere libertad, moralidad, justicia y buena administracion. Esto queremos y esto cumpliremos. Nada de impaciencia: tenemos tiempo por delante para cumplir todos, absolutamente todos los compromisos del partido constitucional.»

El discurso del Sr. Sagasta ha sido recibido con grandes aplausos.

Madrid 3.—En la reunion de la presidencia del Consejo de ministros el Sr. Posada Herrera ha pronunciado un discurso aconsejando la union y disciplina y dando las gracias por haberle indicado nuevamente para la presidencia del Congreso.

El total de los asistentes ha sido 193, y de los adheridos 67.

LOCAL.

La empresa de nuestro teatro hace más de lo que debiera dado el poco favor que el público le dispensa, y no contenta con los sacrificios que hasta ahora se ha impuesto trata de poner en estudio obras de gran importancia entre las que figuran

algunas óperas y zarzuelas últimamente estrenadas y que con justicia han llamado la atención de los públicos que las han presenciado:

La Tempestad será la primera de las que se pongan en escena tal vez en la presente semana, si bien nosotros aconsejariamos á la empresa no se apresurara á ponerla en escena pues es obra de importancia y no creemos suficiente el tiempo de que se ha podido disponer para los ensayos.

Por la Delegación de Hacienda queda anunciado en el Boletín Oficial de la provincia el pago de la mensualidad de Noviembre último á la clase pasiva, desde el 5 al 15 del que rige.

Así se nos participa por la Intervención de Hacienda con una atenta comunicación.

Los ejercicios de oposición á magisterios de escuelas elementales de niñas darán principio mañana miércoles, á las nueve de la misma, en el salón de sesiones de la Excm. Diputación provincial, según nos lo participa el Sr. Presidente del Tribunal nuestro particular amigo D. Miguel Socias y Caimari.

El Ayuntamiento no cesa de velar por la pública salud.

Anteayer tarde el señor Teniente de Alcalde accidental D. Evaristo Argeles practicó en compañía del facultativo señor Malberti una visita á todos los ataques de viruela.

Según asegura un colega los ocho que existen en el hospital están fuera de peligro, y aparte de dicho establecimiento existen otros ocho igualmente, de los cuales hay cinco fuera de peligro y los tres restantes dudosos.

Tal era el estado de este mal en la tarde de ayer, que no puede por ahora inspirar serios temores; sin embargo de que, no será prudente que ni autoridades ni particulares se entreguen en brazos de una inconveniente confianza; pues de un día á otro pudiera haber alguna recrudescencia.

Hé aquí la candidatura para diputados provinciales adictos al Gobierno en esta isla según la publican los periódicos ministeriales:

Distrito de Palma.

D. Manuel Guasp.
D. Gabriel Fuster y Fuster.
D. Gabriel Alzamora.

Distrito de Inca.

D. Miguel Lladó y Lladó.
D. Andrés Salvá y Galmés.
D. Antonio Llompart.

Distrito de Manacor.

D. Antonio Mendiñal y Borreguero.
D. Pascual Ribot y Pelliser.
D. Juan Alcover y Maspons.

De «La Opinión»:

«Traslado al Ayuntamiento. Durante los dos últimos días han ocurrido en nuestras calles cinco caídas de consideración. Se continuarán... las caídas.

Dice el diario de Cataluña que por viajeros llegados de Mallorca por el vapor «Palma», se ha sabido que á causa del fuerte temporal que reinaba en aquellas islas, la tripulación se vió precisada á echar al mar veinte y cinco cerdos y dos caballos que confluía sobre cubierta, con objeto de aligerar el peso de la embarcación.

Un colega se hace eco de la noticia de que en breve nos veremos privados de los dos Jueces de primera instancia de esta capital, pues ambos han sido nombrados para otros puestos en el personal de las nuevas audiencias.

Dice «El Isleño»:

Hasta principios de año nuevo no comenzarán las conferencias que se preparan en la Escuela Mercantil. La primera, dando caso de que no se inauguren con una y la a literaria, estará á cargo del presidente de aquella escuela el apreciable D. Jacinto Feliu y Ferrá.

Todo hace esperar que estas conferencias serán tan notables y dejarán tan buenos recuerdos como las que se celebraron anteriormente.

Estamos completamente de acuerdo con las apreciaciones que estampa un colega local de las siguientes frases:

«El eminente orador demócrata, D. Estanislao Figueras, hizo en la sesión de las Cortes Constituyentes, el 26 de abril de 1869, la siguiente protesta de fé religiosa:

«Yo le aseguro al señor Serrano (duque de la Torre y á la sazón presidente del Poder Ejecutivo), que yo creo en Dios Padre Todopoderoso, creador del cielo y de la tierra; que creo que tengo un alma, que esta alma es inmortal; que será juzgada algún día por un Dios, que si tiene á un lado el atributo de su justicia, tiene al otro lado el atributo de la misericordia; y creo que no llegaré á ser feliz ni mi alma á ser perfeccionada sino cuando me haya confundido en el seno de aquel que reside en el sólio más alto del emperio, y á cuyo alrededor giran y girarán eternamente los siglos.»

Una atronadora salva de aplausos coronó estas elocuentes palabras, que eran sin duda, no solo una protesta de fé religiosa, sino también una protesta contra el ateísmo.»

Nosotros preguntamos: ¿bien, y qué?

La República no ha significado nunca la irreligiosidad, lo que significa es la tolerancia, ó mejor dicho, la libertad completa de conciencia. ¿En esas estamos?

Tomamos de «El Diario de Palma:

«Según leemos en *La Correspondencia de España* no es exacto que el gobernador de Barcelona hubiese detenido á empleados del cuerpo de telégrafos, por la violación del secreto de la correspondencia telegráfica privada en combinación con algunos bolistas, como dijo un colega y repitieron otros. Lo acaecido fué lo siguiente: por virtud de diligencias judiciales iniciadas en las Baleares, se dictó auto para prender y enviar á disposición del juez instructor de dichas diligencias á algunas personas, entre ellas cinco empleados de telégrafos que estaban en Barcelona y Tarragona para el mayor esclarecimiento de un hecho punible relativo á los sellos taladrados que parece se pretendía utilizar por individuos extraños al cuerpo, siendo de advertir que los funcionarios de éste en las Baleares fueron los que descubrieron el mencionado delito.

Resulta, por lo tanto, que lo sucedido, lejos de desacreditar, honra á la Administración.»

Es indigna de un país civilizado la profanación de una sepultura, en la forma en que la relata un colega que asegura estar bien informado.

«En setiembre del corriente año un anciano de Deyá se suicidó colgándose de un almendro.

El Vicario le negó sepultura eclesiástica dentro del cementerio del pueblo; y el Alcalde, sin oponer obstáculos de ningún género, dejó que se enterrara el cadáver, no en un sitio decente, sino en medio de la vía pública en un ángulo ó rincón que forman las paredes de la iglesia, sin pared ó cerca que proteja la sepultura, al pie de una higuera joven sin duda allí nació por casualidad. Como por allí pasa la gente que va á la iglesia, es objeto la sepultura de todo género de profanaciones é indignidades, pues estando el pueblo en la inteligencia de que el anciano suicida anda en los infiernos, van por desprecio á hacer sobre la tierra que le cubre sus necesidades corporales.

Convendría llamar la atención del Gobernador sobre este asunto, para que pida informes al Alcalde, y en vista de lo que resulte, que será lo indicado, se man le respetar aquel cadáver y darle sepultura digna, haciendo cesar un espectáculo repugnante que desdice de la cultura de Mallorca.»

Dice «El Demócrata»:

«Ayer el vecindario de Palma se llevó un solem-

ne chasco, pues se esperaba la publicación del bando acordado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado viernes, y por razones que no comprendemos, se dejó de publicar por la alcaldía el documento en cuestión por el que los electores debían venir en conocimiento de la subdivisión de los olejos y secciones electorales, hecha para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Por mas que se pretenda sostener lo contrario, la alcaldía ha faltado no dando cumplido efecto á lo acordado por el ayuntamiento, mayormente recayendo en un asunto cuyos escandalosos precedentes han llamado la atención pública, que aun no se da cuenta del grave hecho de haberse arrancado de los sitios que se habían fijado, los bandos que oportunamente, y en virtud de derecho indiscutible había publicado el alcalde accidental, D. Antonio Marroig.

¿Es ese el respeto que le merece la ley al republicano alcalde de real orden, D. Pascual Ribot y Palliser.»

ESTADISTICA.

VALORES LOCALES
Cambios corrientes del día 4 Diciembre.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-		C/O	VALOR DE LA ACCION.
	BOLSO.	—		
	Pesetas	Pesetas	nomi- nal.	
Alumbrado por Gas . . .	300	300	161'67	525'00
Alfombrera . . .	500	500	90'00	450'00 D
Agrícola de Manacor . . .	500	50	25	75
Banco Agrícola . . .	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquín . . .	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares . . .	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquín . . .	500	250	87'00	335'00 D.
Centro Farmacéutico . . .	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española . . .	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear . . .	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera . . .	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial . . .	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales . . .	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall.ª de Vapor . . .	2000	2000	—	—
Empresa Marítima á Vapor . . .	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil . . .	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca . . .	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró . . .	100	100	126'00	315'00 D
Harinera Balear . . .	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina . . .	500	250	110'00	275'00 P
Industria Algodonera . . .	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina . . .	500	500	—	—
Industrial Mercantil . . .	500	100	25'00	125'00 D
La Baleia (seg.ª cont.ª inc.ª) . . .	500	00	11'00	55'00 D
La Islaña (Emp.ª mar.ª) . . .	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza . . .	1000	1000	—	—
Seguro Mallorquín . . .	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina . . .	—	—	—	—
Vidriera Mallorquina . . .	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear . . .	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina . . .	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 4.

Interior contado 27'95.

BOLSA DE MADRID.

3 p8 Interior 27'95.
3 p8 Exterior. cupon cortado . . . 00'00.
2 p8 Interior 00'00.
Bonos del Tesoro 00'00.
Subvención por Ferro-Carriles . . . 55'60.
Banco España cupon cortado . . . 338'00.
Billetes hipotecarios sin cupon . . . 98'60.

BOLSA DE BARCELONA.

3 p8 Interior. cupon cortado . . . 28'95.
Colonias. cupon cortado . . . 83'75.
Ferro-carriles Norte España . . . 116'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y
Alicante 106'00.
Almansas 00'00.
Ebro 00'00.
Orenses 40'75.
Noroestes 00'00.
Francias nuevas 00'00.

PALMA.

3 Interior 28'15.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 5'15 t.

(Recibido á las 9'47 n.)

En el Congreso ha tenido lugar la elección de presidente quedando elegido el Sr. Posada Herrera por 223 votos.

El Sr. Dominguez ha obtenido 82.

El mensaje del Presidente de los Estados Unidos en la Cámara de Washington anuncia el próximo aumento de la marina y el ejército.

Se ha descubierto en Constantinopla una conspiración que tenía por objeto asesinar al Sultán.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal, J. B. Agramund y C.^{ta}—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

DESDE LA CIUDAD DE ALCUDIA

á la de Palma, (pasando por la Puebla) el sábado por la tarde se perdió una cartera de bolsillo con varios papeles interesantes, entre ellos dos décimos del número 8.932 de la lotería de Navidad.

La persona que la hubiese encontrado se servirá presentarla en la Administración de San Miguel y se le gratificará el hallazgo.

5-1

Compañía Catalana de Vapores, Transatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá para dichos puntos el 15 Diciembre el vapor

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de ésta á Barcelona y el trasbordo en dicho puerto son de cuenta de la Compañía. La carga se recibe en Barcelona hasta el 13 Diciembre.

Se despacha en Palma: Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA

Día 8 del corriente, á las 7 de la noche, el señor socio honorario D. Gerónimo Rosselló dará una conferencia sobre los textos originales de las obras de Raimundo Lulio, inéditos casi todos y en gran parte perdidos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. socios.—Palma 4 Diciembre de 1882.—P. A. de la J. de G.—El Srío M. Bonet.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

En atención á que algunos tenedores de títulos provisionales de esta Sociedad no se han presentado á recoger las acciones definitivas de la misma, sin embargo el mucho tiempo transcurrido y de los anuncios publicados al efecto, lo cual perjudica la marcha regular de las operaciones, el Consejo de Administración ha acordado señalar hasta el día 15 del corriente para que los que se hallen en semejante caso puedan canjear los resguardos provisionales con las acciones definitivas, pasado cuyo plazo no serán admitidos dichos resguardos para operaciones algunas con la Sociedad, ni podrán sus tenedores ejercitar los derechos que á los accionistas corresponden.—Palma 2 Diciembre de 1882.—El Gerente, Jerónimo Rus.

LA CENTRAL

Mercería y novedades.—Francisco Canals. En dicho establecimiento se ha recibido una grandiosa remesa de Manguitos y varios otros géneros de Mercería y Pasamanería para la presente temporada de invierno, y en todos los artículos se ha hecho una gran rebaja de precios.

San Nicolás núm. 6.—Palma.

BARATURA EXTRAORDINARIA.

Cien sobres para cartas

2 REALES 2

CASA ROCA Lonjeta 53.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, diario universal, y LA BROMA, semanario político ilustrado con magníficas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola LA CORRESPONDENCIA: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse EXCLUSIVAMENTE al

Sr. Director de LA BROMA.

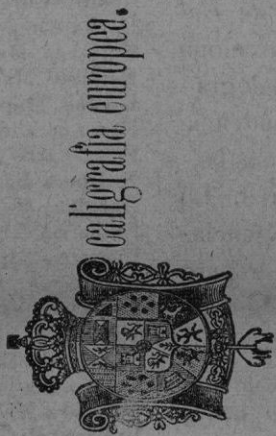
Príncipe, 12. 3.ª derecha.

MADRID.

Pago forzosamente anticipado y sin excepción.

No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

10-7



Clase especial de caligrafía europea.

San Miguel 28-E.

En muy pocos meses, reforma completa de cualquier carácter de letra por vicioso ó imperfecto que sea.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 4.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Cette en 4 días goleta alemana Juana, de 70 ton., cap. Mr. J. Buhz, con 3 mar. y pipas vacías.

De Puerto-Colom en 1 día land S. José, de 21 ton., pat. Antonio Juan, con 4 mar. y corceza de pino.

De Puerto-Colom en 1 día tartana italiana La Paz, de 78 ton., cap. Mr. Dalpina, con 6 mar. y alcohol.

De Valencia en 16 horas vapor Jaime II, de 239 ton., cap. D. José Gent, con 20 mar., 12 pas., balija y efs.

De Cullera en 2 días pailebot S. José, de 49 ton., pat. Juan Felany, con 7 mar., 1 pas., arroz y efs.

De Ibiza en 1 día land Angela, de 19 ton., pat. Jose Antonio Martorell, con 4 mar., sal y efs.

De Campos en un día land S. Juan Bautista, de 12 ton., pat. land Felany, con 3 mar. y lastres.

De Ibiza en 1 día, land Rosalia, de 29 ton., pat. Juan Miró, con 4 mar. y sal.

EMBARCACIONES DESTACHADAS.

Para Cette bergantin goleta italiano Ersilia, de 115 ton., cap. D. Nicolás Rosato, con 8 mar. y vino.

Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., pas., balija y efs.

Para Cette land María Magdalena, de 43 ton., pat. Juan Oliver, con 5 mar. y algarrobas.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., pas., cerdos y efs.

Para Marsella jabeque Libertad, de 68 ton., pat. Juan Arbona, con 7 mar. y vino.

BARBERÍA.

Se necesita un mozo y un oficial en la barbería situada entre el Mercado y el Borne número 51.

PARA ALQUILAR.—En la calle de Jaime 2.º núm. 58 hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades.

Informarán en la calle Jaime 2.º 81 entro.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

Á MAGISTROS DE NIÑAS.

Los ejercicios de oposición á escuelas elementales de niñas darán principio mañana miércoles á las nueve de la misma, en el salón de sesiones de la Excm. Diputación provincial.

Palma 5 de Diciembre de 1882.—El Presidente del Tribunal, M. Gu. I. Socías y Caymari.

LECCIONES DE CALIGRAFIA

á cargo del Profesor

JOSÉ VAQUER.

Las clases darán principio en 1.º de Octubre próximo de á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. Calle de Montesión núm. 21 principal.

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de JOSE AGUILLO 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y paraguas, los hay desde 10 reales uno.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de Zarzuela.

Gran función para hoy martes 5 de

Diciembre de 1882.

2.ª DE ABONO DE LA 6.ª DECENA.

Quarta representación de la lindísima zarzuela cómica en tres actos y en verso del señor García Santisteban música del inspirado maestro Barbieri, titulada:

EL TRIBUTO

DE LAS CIEN DONCELLAS.

Entrada general, 0'99 pts.—Al Paraíso, 0'60. pts.—Medias entradas, 0'40 pts.

A las 7 y 1/2.

EL ZARAGOZANO EN 1883

arreglado al santoral y meridiano de Cataluña por

D. Joaquin Yagüe

hijo y colaborador del antiguo y verdadero ZARAGOZANO

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE.

Importante. Epocas célebres. Cómputo eclesiástico. Cuatro temporadas. Fiestas móviles. Dias en que se saca anima. Velaciones. Ordenes. Eclipses de Sol y Luna. Cuatro estaciones. Mareas por orden de su altura. Posición geográfica de Barcelona. Juicio del Año. Mis vaticinios. Labores del campo. Férrias de Cataluña, mercados y fiestas mayores. Santoral. Observaciones, pronósticos, ortos y ocasos del Sol y Luna. Fórmulas de cocina, confitería, botillería y economía doméstica.

Precio en Barcelona: seis cuartos uno, 46 reales el ciento.

En venta en todas las librerías, centros de suscripciones y despacho de Calendarios.

Los pedidos á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

COMPAÑIA UNIVERSAL DEL CANAL

INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ.

La agencia de esta Compañía en esta participa á los señores suscritores de Obligaciones que desde hoy está autorizada para el cobro del tercer plazo de 100 fcs. por título

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

S. SABAS ABAD y S. PEDRO CRISÓLOGO ob. y dtr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Jaime.

PALMA DE MALLORCA. IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1882.

M. ROCA, EDITOR.

INSPIRACIONES.

Coleccion de poesias por el laureado vate mallorquin

D. JOSÉ TARONJÍ, PBRO.

CANÓNIGO DEL SACRO-MONTE DE GRANADA;

forma un tomo de 310 páginas de elegantes dimensiones y esmerada impresion que se vende al precio de

3 pesetas

en la BIBLIOTECA POPULAR, Constitución (Borne) 90, Palma de Mallorca,

Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE ESPAÑA.